MEMORÁNDUM

A: Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

DE: **SULMA CONCEPCIÓN GUILLEN LÓPEZ**

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA

Miembros del Comité de Evaluación

FECHA: 16 de octubre de 2023.

REFERENCIA: Informe de Evaluación

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación al llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423857**, a fin de hacer entrega del Informe de Evaluación del llamado mencionado precedentemente, la devolución de las Ofertas y la carpeta del proceso.

En este sentido, se cumple en remitir en adjunto, el Informe de Evaluación, que consta de 11 (once) fojas.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423857

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Coordinación General de la UEPP el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423857**.

En ese sentido, primeramente, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido por Resolución UEPP N° 733/2023 de fecha 6 de octubre de 2023, indicándose que el mismo está conformado por: Francisco Javier Duarte González, de la Coordinación de Administración y Finanzas, Sulma Concepción Guillen López, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, de la Coordinación de Asesoría Legal.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación del presente llamado, expresamos cuanto sigue:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra prevista en el PAC por un monto total igual a ₲ 39.620.000 (guaraníes treinta y nueve millones seiscientos veinte mil) del Programa: 1-1-17 Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo de la Excelencia para la Educación y la Investigación. El rubro a afectar es el 264 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

2. ACTA DE APERTURA:

Conforme se desprende del Acta labrada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones en fecha 06 de octubre de 2023, se procedió a la apertura de sobres de las siguientes firmas oferentes:

Francisco Duarte

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina
Coordinación
...os Internos
...soría Legal
UEPP - MEC

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	mvmotilra@gmail.com
2	80004049-0	UENO SEGUROS S.A	info@uenoseguros.com.py
3	80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@yacyreta.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones DEPP/UOC/MEC

C.I 3238 284. Ueno Seguros S.A

5.457.214 Intercontinental S.A

ASEGURADORA YACYRETA S.A. Angel Insfrán Auxiliar de Licitaciones

Lic. Karina Palma Jefa Interina Dpto. de Gestión de Adquisiciones CAC/UEPP/MEC

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20.500.008 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
UENO SEGUROS S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 38.201.400 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 34.994.155 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	37	1761813	NO
UENO SEGUROS S.A	57	1762269	NO
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	166	1763275	NO

3. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, deja la siguiente observación: *La firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. presenta ID incorrecto en la DDJJ de garantía de mantenimiento de ofertas y Certificado de Cumplimiento Tributario vencido.*

El representante de la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., deja la siguiente observación: *El vencimiento del Certificado de Cumplimiento Tributario de la firma UENO se encuentra vencido.*

Respuesta a las observaciones: Las observaciones realizadas serán analizadas por el Comité de Evaluación, y respondidas en el apartado del Informe de Evaluación donde le corresponde a cada observación hecha.

Francisco Duarte

Abog. Teresa Quiñonez Jefa Interna Coordinación Legal DEPP-MEC

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, la Carta de Invitación y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	UENO SEGUROS S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	N/A
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	N/A
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. – RUC (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
8. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Constancia SIPE N°	**1761813**	**1762269**	**1763275**

El oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** presentó la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, sin embargo, el número de ID cargado en la misma en los lugares requeridos por el modelo del documento, no corresponde al número de ID del presente llamado, por lo que la oferta de INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., **queda descalificado.**

La observación realizada por el representante de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, realizada en el Acta de apertura, queda respondida en el párrafo anterior.

Los oferentes: **UENO SEGUROS S.A., ASEGURADORA YACYRETA S.A.,** cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual sus ofertas se encuentran calificadas para proseguir con la evaluación de sus ofertas respectivas.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Seguidamente se realiza la comparación y análisis de la oferta presentada, el detalle de las ofertas se encuentra en el **Anexo "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Francisco David

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Interna.
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Certificado de Producto y Empleo Nacional, en la Carta de Invitación, se ha verificado la presentación de los respectivos Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio.

Se procede a la aplicación del margen de preferencia nacional de 40% (cuarenta por ciento), según lo Establecido en la Ley N° 6575 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", manteniéndose los precios de las ofertas de los oferentes, considerando que ambos presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, quedando de la siguiente manera:

N°	Firma oferente	CPEN presentado	Monto de la oferta (IVA incluido)	Aplicación del margen
1	UENO SEGUROS S.A.	154348/SIPE	38.201.400	38.201.400
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	154442/SIPE	34.904.155	34.904.155

Posteriormente a la aplicación del margen de preferencia, se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja conforme lo establece el **Art 63 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 2992/19, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona al oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la mejor oferta susceptible a ser analizada.

La oferta presentada por **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, presenta errores aritméticos sin embargo los ítems se encuentran con la variación de sus precios dentro del rango establecido en la Carta de Invitación, según se aprecia en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	variación
1	Minibus HYUNDAI H1 - 2017, Color Blanco	320.981	260.000	-19%
2	Camioneta FORD RANGER 2010, Color Blanco	230.360	216.667	-6%
3	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	302.360	245.305	-19%
4	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	302.360	249.167	-18%
5	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	302.360	249.167	-18%
6	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Plata	302.360	249.167	-18%
7	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Plata	262.613	249.167	-5%
8	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	255.224	238.008	-7%
9	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	255.224	238.008	-7%
10	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Gris	255.224	238.008	-7%
11	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	255.224	238.008	-7%
12	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	257.370	238.008	-8%

Con el propósito de realizar la corrección de los errores aritméticos de la oferta presentada por **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, el Comité de Evaluación, por Nota C.E. N° 1/2023, ha solicitado la aceptación del error aritmético.

El oferente respondió en tiempo y forma aceptando la corrección del error aritmético.

Seguidamente, se verificará los demás documentos exigidos para la evaluación.

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

6. DOCUMENTOS LEGALES

El Comité de Evaluación, procedió a la verificación de los documentos legales de carácter no sustancial indicados en el apartado *"Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación"* de la Carta de Invitación, constatándose la presentación de los siguientes:

Documentos para la Evaluación de las condiciones de participación	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE/SIPE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA/SIPE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE/SIPE
Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE/SIPE
Constancia SIPE N°	**1763275**

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que el oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.,** cumple con los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación.

7. CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en el que se constató que, a la fecha de este informe, la firma oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** no cuenta con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

A continuación, se cotejó si los oferentes, representantes o socios de la firma oferente figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) o de la Secretaría de la Función Pública (SFP), constatándose que, actualmente ninguno de los miembros de la firma oferente cuenta con vínculos con el Estado, conforme las Constancias mencionadas:

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	N° DE CONSTANCIA
ASEGURADORA YACYRETA S.A.	Norman Harrison Peleari	1.045.199	4852250
	Susy Beatriz Bogado de Harrison	1.357.355	4852257
	Eduardo Eusebio Barrios Perini	193.499	4852265
	Norma Marlene Ocampos Cardozo	1.852.223	4852273
	Jaqueline Maria Harrison Bogado	3.804.903	4852278
	Victor Ramón Castillo Caceres	2.359.143	4852282
	Maria Elizabeth Barrios Vigo	3.172.474	4852286

Francisco Duarte

Abog. Teresa Quiñonez
Jefa Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 4852250

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NORMAN HARRISON PALEARI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1045109, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública" en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 4852257

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BUSY BEATRIZ BOGADO DE HARRISON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1357355, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 4852265

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDUARDO EUSEBIO BARRIOS PERINI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 183409, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, bajo la administración de la SFP.

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 4852273

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NORMA MARLENE OCAMPOS CARDOZO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1552223, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 4852276

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JACQUELINE MARIA HARRISON BOGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 3804903, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institucion	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto,	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

GOBIERNO DEL PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.sfp.gov.py
Constancia Nro. 4852282

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR RAMON CASTILLO CACERES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2369143, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Francisco Duarte

Abog. Teresa Quiñonez
...rina Dpto. Asuntos Internos
...ción de Asesoría Legal
...-MEC

GOBIERNO PARAGUAY — Ministerio de Economía y Finanzas — https://www.sfp.gov.py — Constancia Nro 4852288

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA ELIZABETH BARRIOS VIGO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 3172474, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Uno de los cometidos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro exacto de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 06

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP

El Comité de Evaluación concluye que el oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.,** cumple con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

8. CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar
3. Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar
4. Fondo de garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	ASEGURADORA YACYRETA S. A.
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE
b. Presentar una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 3, 4,	CUMPLE
c. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	CUMPLE
d. Copia simple de la constancia de inscripción ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE

9. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia de la firma oferente, se consideraron los siguientes índices, conforme a la Carta de Invitación:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2020,2021 y 2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de los años (2020,2021 y 2022). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

Abog. Teresa Quiñonez
Interina Dpto. Asuntos Internos
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ASEGURADORA YACYRETA S. A.
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

10. CAPACIDAD TÉCNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica de la firma oferente, se consideraron los siguientes índices:

Lista de talleres que trabajan con la empresa aseguradora
Talleres a los cuales podrán ser derivados los vehículos a ser asegurados
La empresa aseguradora podrá poner en su listado a diferentes talleres e indefectiblemente se deberán abarcar todas las marcas de los vehículos a asegurar. En caso de variaciones en el listado de talleres, la empresa adjudicada deberá comunicar a la UEPP de dichas variaciones.

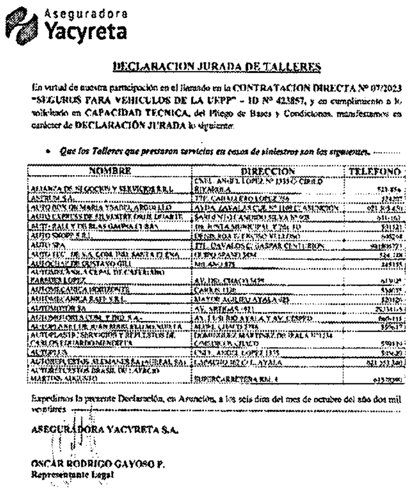
Aseguradora Yacyreta

DECLARACION JURADA DE TALLERES

En virtud de nuestra participación en el llamado en la CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2023 "SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA UEPP" - ID Nº 423857, y en cumplimiento a lo solicitado en CAPACIDAD TECNICA, del Pliego de Bases y Condiciones, manifestamos en carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:

- *Que los Talleres que prestaron servicios en casos de siniestros son los siguientes.*

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
[illegible]	CNEL. ANGEL LOPEZ Nº 1335 C/ CIRILO RIVAROLA	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
AUTO SPA	TTE. DAVALOS C/ GASPAR CENTURION	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	AV. DEL CHACO [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	AV. ARTIGAS [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CNEL. ANGEL LOPEZ 1335	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Expedimos la presente Declaración, en Asunción, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

OSCAR RODRIGO GAYOSO P.
Representante Legal

Teniendo en cuenta el análisis que antecede, la oferta de la firma **ASEGURADORA YACYRETA S. A.**, cumple con las condiciones legales, financieras y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, demostrando contar con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.

11. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	ASEGURADORA YACYRETA S. A.
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentra la flota de vehículos, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE

Abog. Teresa [illegible]
Jefa Interina Dpto. A.J.
Coordinación de Asesoría [illegible]
UEPP - MEC

Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE
1 (una) copia de la oferta en formato digital (CD o PENDRIVE.)	CUMPLE

12. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" el Comité **RECOMIENDA**:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423857,** a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S. A.**, con RUC N° 80021999-6 por la suma de **₲ 34.904.160 (guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuatro mil ciento sesenta) IVA Incluido**, según el cuadro de precio adjudicado.

2. **COMUNICAR,** a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

En prueba de conformidad, suscriben los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Es nuestro Informe.

SULMA CONCEPCIÓN GUILLEN LÓPEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423857

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.		UENO SEGUROS S.A.		ASEGURADORA YACYRETA S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	84131503-001	Minibus HYUNDAI H1 - 2017, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	166.082	1.992.984	282.500	3.390.000	260.000	3.120.000
2	84131503-001	Camioneta FORD RANGER 2010, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	119.193	1.430.316	223.300	2.679.600	216.667	2.600.004
3	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	156.446	1.877.352	322.950	3.875.400	245.305	2.943.660
4	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	156.446	1.877.352	328.300	3.939.600	249.167	2.990.004
5	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	156.446	1.877.352	328.300	3.939.600	249.167	2.990.004
6	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	156.446	1.877.352	328.300	3.939.600	249.167	2.990.004
7	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	135.880	1.630.560	328.300	3.939.600	249.167	2.990.004
8	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	132.057	1.584.684	208.300	2.499.600	238.008	2.856.096
9	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	132.057	1.584.684	208.300	2.499.600	238.008	2.856.096
10	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Gris	Mes	EVENTO	12	132.057	1.584.684	208.300	2.499.600	238.008	2.856.096
11	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	132.057	1.584.684	208.300	2.499.600	238.008	2.856.096
12	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	133.167	1.598.004	208.300	2.499.600	238.008	2.856.096
Total							**20.500.008**		**38.201.400**		**34.904.160**

SULMA CONCEPCIÓN GUILLEN LÓPEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423857

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	Minibus HYUNDAI H1 - 2017, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	260.000	3.120.000
2	84131503-001	Camioneta FORD RANGER 2010, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	216.667	2.600.004
3	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	245.305	2.943.660
4	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	249.167	2.990.004
5	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Blanco	Mes	EVENTO	12	249.167	2.990.004
6	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	249.167	2.990.004
7	84131503-001	Camioneta NISSAN FRONTIER, Frontier 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	249.167	2.990.004
8	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	238.008	2.856.096
9	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	238.008	2.856.096
10	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Gris	Mes	EVENTO	12	238.008	2.856.096
11	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	238.008	2.856.096
12	84131503-001	Camioneta FOTON TUNLAND 2016, Color Plata	Mes	EVENTO	12	238.008	2.856.096
Total							**34.904.160**

SULMA CONCEPCIÓN GUILLEN LÓPEZ
Coordinación de Administración y Finanzas

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

FRANCISCO JAVIER DUARTE GONZÁLEZ
Coordinación de Administración y Finanzas